

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 206

Julio 2 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución No. 075 de Marzo 12 de 2019, emanada del Consejo de Facultad, en cuanto a que se aprueba exención de fondo común - Contrato con Entidad Privada entre OCCIDENTAL DE JUEGOS y la Universidad del Valle.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$37.442.460
TOTAL INGRESOS	\$37.442.460
MATERIALES Y SUMINISTROS	
TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
GASTOS DE TRANSPORTE	\$1.575.000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Imprevistos	\$47.250
GASTOS GENERALES	
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
TOTAL COSTOS	\$1.622.250
DIFERENCIA	\$35.820.210
FONDO COMÚN (10%)	53.744.246
Decanatura (5%)	\$1.872.123
Escuela y Grupos de Investigación	530.203.841
TOTAL RECURSOS UNIVALLE	\$35.820.210

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Dos (02) días del mes de Julio de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

Secretaria Consejo de Facultad